Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA, REQUERIDOS POR

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnologica	Tecnología que se encuentra desactualizada o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional. Puede obedecer a innovación en la atención asistencial, a requerimientos normativos o a la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica para garantizar compatibilidad con los protocolos de Internet IPv4 e IPv6.	
2. Reposición Tecnologica	Tecnologia que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnologica.	
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos y otros.	Suministro o adquisicion de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales(Elementos de aseo, papeleria, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	x

Nota: La palabra Tecnologia, hace referenica a Medicamentos, Dispositivos médicos,insumos y reactivos de laboratorio, Equipos informáticos y Equipos biomédicos e industriales

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA, REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E; se procede a realizar evaluación Técnica de la propuestas presentadas por SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA, REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

III. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

PROPUESTA

EMPRESA:	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S
NIT:	Nit: 830512205-1

IV. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Criterio	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S		
	C	NC	Observacion
1.Presentar propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar el total de los ítems requeridos. No se aceptan ofertas parciales.	X		Se anexa propuesta económica de acuerdo con los criterios exigidos por la institución
2.Anexar Registros expedidos (en medio magnético y/o físico) por el INVIMA, los cuales deberán estar "vigentes" o "en trámite de renovación".	X		Se anexan registros sanitarios INVIMA vigentes; los accesorios relacionados en el cuadro de pedido se encuentran amparados por el presente permiso, en virtud de lo señalado en la circular externa No. 5.000-0001-22, del Ministerio de Salud y Proteccion Social, según la cual los accesorios, repuestos, partes y consumibles de los equipos biomédicos pueden ser importados y comercializados bajo el mismo número de registro sanitario del equipo, aun cuando no estén descritos expresamente en el acto administrativo que otorgó dicho permiso.

3.Carta de compromiso donde el contratista se obliga para con EL HOSPITAL a recibir por el cien por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito, todos dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades, independientemente si el contrato se encuentra ejecutado o pendiente por liquidar, para lo cual el hospital realizará el reporte de estos dispositivos médicos como mínimo un año antes de la fecha de vencimiento del producto.	X		Se anexa la carta de compromiso requerida

4. Adjuntar ficha técnica de los productos ofertados.	X		Se anexan las fichas técnicas de los productos ofertados
5.Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado del dispositivo medico expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los dispositivos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos dispositivos.	X		Se anexan cartas de compromiso como distribuidor de Cardinal H y GHC
6.Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos (CCAA).	X		Se aporta certificado de CCAA vigente
7.Carta de compromiso firmada por el representante legal donde se garantice la disponibilidad inmediata del material que oferte.	X		Se anexa carta de compromiso donde garantiza disponibilidad del material que oferta
8.Carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados.	X		Se anexa documento que avala el compromiso de la empresa en cumplimiento a nuestro programa de tecnovigilancia
9.La Entidad verificará la experiencia mediante una certificación o acta de liquidación que guarde relación con el suministro de dispositivos médicos, y cuyo valor individual o sumado, sea igual o superior al 50% del presupuesto del presente proceso.	X		El oferente presenta certificacion contractual del contrato No. 275-2025 realizado con el Hospital Susana Lopez de Valencia, cuyo objeto fue el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E." por valor de $20,000,000,00
10.Carta de compromiso de adherencia al sistema de gestión ambiental de la institución.	X		El oferente presenta carta de compromiso requerida
11.Manual o programa de instrucciones del manejo adecuado de los residuos que se puedan generar con los dispositivos a suministrar a la entidad.	X		El oferente presenta programa requerido
12. Entregar la inscripción en la red nacional de tecnovigilancia con el respectivo programa institucional.	X		El oferente presenta correo electronico que evidencia la inscripcion a la red nacional de tecnovigilancia

V. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S	
	C	NC
Se procede a manifestar si la propuesta presentada por el oferente cumple con las condiciones establecidas dentro de las espesificaciones tecnicas del estudio previo .	X	

VI.CONCLUSIÓN

Una vez revisados los requisitos técnicos, La propuesta presentada por SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S, con Nit 830512205-1, cumple con los requisitos técnicos exigidos por el hospital, razón por la cual se sugiere contratar SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA, REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.; por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($30.000.00.00) IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE.

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

EVALUADORES		FECHA:	15/01/2025
Evaluador 1	NOMBRE	Samir Torres Julio	
	CARGO	Director Técnico del Servicio Farmacéutico	
	FIRMA		
Evaluador 2	NOMBRE	Angela Yanza Cuarnizo	
	CARGO	Líder Recursos Ambientales	
	FIRMA		
Evaluador 3	NOMBRE	Sergio Velasco Angel	
	CARGO	Líder del Subproceso de Gestión de Suministros y Activos Fijos	
	FIRMA		

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS ANEXO 2	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	REFERENCIA	PRESENTACION	V. UNITARIO	IVA	V. TOTAL (VR UNIT+IVA)	INVIMA	LABORATORIO	
1	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA PREMATURO PARA PROTECCION OCULAR	46182001	MP03771	CAJA X 20	$ 25.850	$ 4.912	$ 30.762	2019EBC-0002756-R1	DRAEGER	
2	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REGULAR PARA PROTECCION OCULAR	46182001	MP03772	CAJA X 20	$ 25.850	$ 4.912	$ 30.762	2019EBC-0002756-R1	DRAEGER	
3	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA MICRO PARA PROTECCION OCULAR	46182001	MP03770	CAJA X 20	$ 25.850	$ 4.912	$ 30.762	2019EBC-0002756-R1	DRAEGER	

EVALUADORES			FECHA:	15/01/2026
Evaluador 1	NOMBRE	**Samir Torres Julio**		
	CARGO	Director Técnico del Servicio Farmacéutico		
	FIRMA			